AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRES MUÑOZ CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	613- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo con las orientaciones del programa de Reincorporación Integral y la resolución 0660 de 2024 que amplía la fase de transición hasta julio de 2024: -Tipo de población: 50 son del proceso de Reincorporación y 01 del proceso Auto Sar 067. -Total asignados: 51 personas asignadas de los cuales 44 están en estado activo, 4 en ausente, 1 en investigación por privación de la libertad y 2 con limitante temporal. -Total asignados en Orito: 28 personas asignadas de los cuales 24 están con estado activo, 2 ausente, 1 en investigación por privación de la libertad y 1 con limitante temporal / Total atendidos en el periodo: 24 personas. -Total asignados en Villagarzón: 03 personas asignadas con estado activo / Total atendidos en el periodo: 03 / Se resalta que las personas están registradas en Villagarzón, pero por cercanía asisten en Orito. -Total asignados en Valle del Guamuez: 2 personas asignadas de las cuales 1 está activo y 1 con limitante temporal /Total atendidos en el periodo: 1. -Total asignados en San Miguel: 18 personas asignadas de los cuales 16 están con estado activo y 2 son ausente / Total atendidos en el periodo: 16. -Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales: 42 / Número de atenciones telefónicas: 00 / Número de atenciones virtuales: 00 La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 05 mujeres, 45 hombres, de los cuales 06 son personas con discapacidad, 01 joven, 47 adultos, 02 personas adultas mayores y no se identifican personas con identidad de género diversas.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Hasta la fecha de este informe, no se cuenta con planes individuales ni colectivos. No obstante, como parte del proceso de preparación de la estrategia pedagógica del Programa de Reincorporación Integral (PRI), los días 12 y 13 de junio se llevó a cabo una sesión de trabajo intensiva sobre el PRI. Durante esta sesión, se realizó una conceptualización detallada y se utilizó una dinámica lúdica para internalizar los criterios de formulación, seguimiento, evaluación y las acciones priorizadas de los planes individuales de reincorporación integral del PRI. Conforme a lo anterior y siguiendo los lineamientos de atención brindados por el nivel central, se llevaron a cabo atenciones colectivas en Orito (17/06/2024) y San Miguel (19/06/2024) para continuar y fortalecer la pedagogía del PRI en la población en proceso de reincorporación.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó la socialización de la oferta disponible a las personas objeto de la ARN y sus familias en el marco del acompañamiento integral a la reincorporación de la siguiente forma: -Acompañamiento en la oferta de FPT: El día 04 de junio del 2024 se realizó un seguimiento con los/las docentes del SENA de Orito para revisar el estado y/o estrategias para lograr la continuidad de los Firmantes de Paz vinculados a los técnicos de sistemas (60-01830), soldadura (60-11401) y al curso de generación de ideas para un negocio innovador (60-01466, 60-04473) seguido del diligenciamiento de la planilla de asistencia de FPT IR-F-54. -El 05/06/2024 se realizó una revisión del estado y/o avance en la página web ADRES sobre su proceso de traslado de EPAB de los siguientes Firmantes de Paz 60-06421, 60-06429 y 60-04528 quienes ya cuentan con el traslado efectivo en NUEVA EPS de San Miguel. A cada persona se le reportó el avance y por medio de la profesional de salud se sensibilizó sobre la importancia de iniciar su proceso en salud. -El 06/06/2024 se realizó la focalización y remitió la documentación e información para la inscripción de 01 familiar (cónyuge) del Firmante de Paz (60-11400) al modelo educativo flexible Maestro Itinerante del municipio de Orito. -El 11/06/2024 se realizó acompañamiento a 02 firmantes de paz (60-11401, 60-01830) a las instalaciones del SENA con el fin de articular y solicitar el registro de inicio para sus prácticas productivas referentes al técnico en soldadura y sistemas respectivamente. En dicho espacio se logró el registro en el SGVA (Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SENA). -El 17 y 19 de junio se llevaron a cabo reuniones grupales con la población firmante de paz en Orito y San Miguel, respectivamente. Durante estas reuniones, se realizaron actividades en la fase de alistamiento del PRI, enfocadas en reconocer las acciones definidas en el Programa. El objetivo principal fue recopilar información suficiente y necesaria para permitir la toma de decisiones conscientes e informadas sobre el proceso de reincorporación, contribuyendo así a la formulación efectiva de los Planes de Reincorporación. -El 19/06/2024 se informaron las generalidades del encuentro Auto SAR a la jefe de hogar JH-60-08812-01, que se desarrollará en Villagarzón el 4 de julio de 2024, para motivar su participación y promover el autocuidado y el fortalecimiento de los lazos familiares. -El 24/06/2024 se llevó a cabo una difusión virtual del programa Atrapasueños, gestionado por el ICBF, con el objetivo de focalizar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 6 a 17 años mediante actividades culturales y educativas. Se focalizaron 3 menores, hijos de la Firmante de Paz 60-12217.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	A la fecha del presente informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas; sin embargo, en la contextualización y alistamiento del PRI se sensibilizó a la población firmante de paz para participar activamente de las iniciativas comunitarias que se desarrollen.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRES MUÑOZ CERON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823 — CONTRATO No. 613- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se llevaron a cabo las siguientes acciones en cumplimiento a la línea estratégica de Reincorporación Económica: -Seguimiento a proyectos productivos: 25/06/2024 - PRE-PP-36452 en funcionamiento en el municipio de Orito. Cabe resaltar que se realizó una sensibilización sobre la importancia de implementar un enfoque agroecológico en su unidad de negocio. -Entrega de proyectos productivos individuales: En el presente mes no se generaron entregas. -El 18/06/2024 se acompañó al equipo de sostenibilidad económica y la Coordinadora del GT a una visita al predio de la Cooperativa Multiactiva del Pueblo Putumayense (CMPP) en la vereda el Líbano, con el fin de socializar los requisitos y generalidades de la estrategia de sostenibilidad económica dispuesta para colectivos liderados por Firmantes de Paz. -El 19/06/2024 se llevó a cabo una reunión con la administración municipal de San Miguel, en la que participaron el secretario de Gobierno, Desarrollo Rural y dos representantes de la Asociación Productiva de Paz (identificados con los códigos 60-04528 y 60-13048). Durante la reunión, se revisó y acordó el objetivo de los recursos proporcionados por el sector productivo a la asociación, los cuales serán destinados a la adquisición de insumos y materiales para la construcción de un galpón de pollos.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se llevaron a cabo las siguientes acciones en cumplimiento a la línea estratégica de Política: -El 19/06/2024 durante una visita a la administración municipal de San Miguel, se gestionaron y solicitaron los documentos correspondientes al plan de desarrollo municipal y al plan plurianual sancionados. El objetivo fue proporcionar estos insumos a la profesional de relacionamiento del GT para una revisión especifica y generar resultados en el balance de incidencia proyectado en el mes de julio.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: -Actualización de ubicación: 60-05268, 60-11544. -Actualización de datos de contacto: 60-05268, 60-06421, 60-13048, 60-11544. -Novedad de Integrante en grupo familiar: 60-12217. -Cargue en documentos adjuntos: No aplica para este reporte. -Cargue de seguimientos a proyectos productivos: PRE-PP-36452 -Generación de acta de entrega de bienes e insumos: No aplica para este reporte. -Entrega de planillas de asistencias: 30/06/2024: 1 planilla de acompañamiento a la reincorporación de inasistencia. -Instrumentos aplicados: No aplica para este reporte.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: -1: (04/06/2024) Revisión encuentro Auto Sar 067. -2: (04/06/2024) Jornada No. 2 Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA – FPT Proceso Reincorporación. -3: (07/06/2024) Lineamientos para las atenciones de junio. -4: (12/06/2024-13/06/2024) Segundo despliegue territorial para la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral (PRI). -5: (24/06/2024) Oferta ICBF – Atrapasueños. -6. (27/06/2024, 28/06/2024) Reunión de equipo en GT ARN Mocoa (presencial).
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: -Cronograma de actividades de junio: 04/06/2024. -Ejercicio Previo - PADLET Planes de Reincorporación Colectiva: 06/06/2024. -Auditoria de planillas de asistencia psicosocial periodo mayo 2024: 11/06/2024. -Revisión de base de Pagos Marzo Auto Sar AI 067: 17/06/2024. -Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Junio 2024 : 17/06/2024. -Solicitud de traslado de población en reincorporación (60-05268): 24/06/2024. -Cronograma de actividades de julio: 28/06/2024.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Mario Andrés Muñoz Cerón

Firmado digitalmente por Mario Andrés Muñoz Cerón

MARIO ANDRES MUÑOZ CERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas — Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

NOMBRE(S): VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

Fecha VoBo: 1 de julio 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co